

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 607

X LEGISLATURA

2 de enero de 2018

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-17/PNLP-000092, Proposición no de ley relativa a apoyo a los trabajadores eventuales del campo y por un plan de empleo extraordinario (*Enmiendas*) 6
- 10-17/PNLP-000095, Proposición no de ley relativa a medidas contra la explotación laboral en el sector del turismo y la hostelería en Andalucía (*Enmiendas*) 7
- 10-17/PNLP-000097, Proposición no de ley relativa a esclarecimiento de los sucesos de Málaga del 4 de diciembre de 1977 por la memoria de García Caparrós (*Enmiendas*) 10

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 10-17/PNLC-000361, Proposición no de ley relativa a denominación de calidad diferenciada para el pulpo seco de Adra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 10-17/PNLC-000362, Proposición no de ley relativa a recuperación de los jardines del Palacio de San Telmo (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10-17/M-000013, Moción relativa a política en materia de políticas públicas de igualdad (*Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción*) 16

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 607

X LEGISLATURA

2 de enero de 2018

- 10-17/M-000018, Moción relativa a evaluación de políticas públicas en Andalucía (*Enmiendas*) 23
- 10-17/M-000019, Moción relativa a política en materia de industria (*Enmiendas*) 29

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 10-17/POP-000747, Pregunta relativa a la externalización del servicio de mantenimiento de los centros sanitarios de la provincia de Cádiz (*Decaída*) 34
- 10-17/POP-000750, Pregunta relativa a la situación habitacional de una familia granadina (*Decaída*) 35
- 10-17/POP-000751, Pregunta relativa al bloqueo en la desembocadura del río Guadiaro en San Roque (Cádiz) (*Decaída*) 36
- 10-17/POP-000753, Pregunta relativa a la Oferta Pública de Empleo 2017 de agentes medioambientales (*Decaída*) 37
- 10-17/POP-000755, Pregunta relativa al Proyecto de Ley de Coordinación de las Policías Locales en Andalucía (*Decaída*) 38
- 10-17/POP-000761, Pregunta relativa a la atención a menores extranjeros no acompañados (*Decaída*) 39
- 10-17/POP-000768, Pregunta relativa a las buenas prácticas en el deporte (*Decaída*) 40
- 10-17/POP-000769, Pregunta relativa a la presa de Siles (Jaén) (*Decaída*) 41
- 10-17/POP-000771, Pregunta relativa a las obras en el Museo de Huelva (*Decaída*) 42
- 10-17/POP-000778, Pregunta relativa al Festival de Cine Almería (Almería) (*Decaída*) 43
- 10-17/POP-000779, Pregunta relativa a la situación sanitaria de Huelva (*Decaída*) 44
- 10-17/POP-000780, Pregunta relativa a la ganadería extensiva en Andalucía (*Decaída*) 45
- 10-17/POP-000781, Pregunta relativa a la conexión ferroviaria estación de Santa Justa-aeropuerto de San Pablo (Sevilla) (*Decaída*) 46
- 10-17/POP-000782, Pregunta relativa a las ventas de suelos e inmuebles en AVRA (*Decaída*) 47

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 607

X LEGISLATURA

2 de enero de 2018

- 10-17/POP-000783, Pregunta relativa a situación del yacimiento arqueológico de la isla Saltés (*Decaída*) 48
- 10-17/POP-000784, Pregunta relativa al viaje de la presidenta de la Junta de Andalucía a Bruselas (*Decaída*) 49
- 10-17/POP-000789, Pregunta relativa a recursos extraordinarios para garantizar una educación digna (*Decaída*) 50
- 10-17/POP-000790, Pregunta relativa a reforma de la legislación electoral de Andalucía (*Decaída*) 51
- 10-17/POP-000793, Pregunta relativa a valoración del calendario legislativo para el año 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-17/POP-000798, Pregunta relativa a impartición de clases de asignaturas troncales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-17/POP-000799, Pregunta relativa a reciente sentencia del Tribunal Supremo relativa al hotel El Algarrobo en Carboneras (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 10-17/POP-000811, Pregunta relativa a emprendimiento en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 10-17/POP-000812, Pregunta relativa a irregularidades RPT Escuela de Formación de Artesanos de Gelves (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 10-17/POP-000816, Pregunta relativa a retraso en la apertura de piscina en el parque Figueroa de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 10-17/POP-000818, Pregunta relativa a Plan de Alta Frecuentación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 10-17/POP-000823, Pregunta relativa a ventas de suelos e inmuebles en AVRA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 10-17/POP-000824, Pregunta relativa a festival de cine Almería (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 10-17/POP-000825, Pregunta relativa a ganadería extensiva en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 10-17/POP-000826, Pregunta relativa a conexión ferroviaria estación de Santa Justa-aeropuerto de San Pablo (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 10-17/POP-000831, Pregunta relativa a reforma de la legislación electoral de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63

- 10-17/POP-000832, Pregunta relativa a financiación de las medidas anunciadas contra la violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 10-17/POC-002002, Pregunta relativa a problemas en el IES Getares de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 10-17/POC-002003, Pregunta relativa a la situación del CEIP Tartessos de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 10-17/POC-002004, Pregunta relativa al servicio de prevención de riesgos laborales en la función pública andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 10-17/POC-002005, Pregunta relativa a la dotación de técnicos de prevención de riesgos laborales en la función pública andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 10-17/POC-002006, Pregunta relativa a requisitos de los técnicos de prevención de riesgos laborales en la función pública andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 10-17/POC-002007, Pregunta relativa a la disolución de la sociedad Parque Alimentario de Loja S.A. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 10-17/APP-000992, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el apoyo del Gobierno de la Junta de Andalucía al enfoque Leader y a los grupos de desarrollo rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 10-17/APP-000993, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la gestión del grupo Cetursa, Promonevada, Sierra Nevada Club Agencia de Viajes y Apartahotel Trevenque (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 10-17/APP-000994, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar acerca de la creación del ente público de crédito en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 10-17/APP-000995, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la repercusión y las actuaciones del Gobierno andaluz ante la decisión de EE. UU. de imponer un arancel a las exportaciones de la aceituna de mesa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75

- 10-17/APP-000996, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones de las consejerías en materia de violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 10-17/APP-000997, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre previsión de mejoras en infraestructuras judiciales hasta el final de la X Legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 10-17/APP-000998, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas puestas en marcha ante la situación de sequía en nuestra comunidad autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 10-17/APP-000999, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la gestión del grupo Cetursa, Promonevada, Sierra Nevada Club Agencia de Viajes y Apartahotel Trevenque (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 10-17/APP-001000, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la futura PAC y repercusiones para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 10-17/APP-001001, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre la futura PAC y repercusiones para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 10-17/APC-001465, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las subvenciones nominativas que se le conceden al Ayuntamiento de Nerva para la ejecución del Plan de Infraestructuras Locales para la Defensa Activa del Medio Ambiente (Plan Dama) por resoluciones de la S.G. de Medio Ambiente y Cambio Climático en 2016, 2017 y recogida en los presupuestos de 2018 tras el debate final de los mismos. Valoración sobre dicho plan y la aportación del Consejo de Gobierno al mismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-17/PNLP-000092, Proposición no de ley relativa a apoyo a los trabajadores eventuales del campo y por un plan de empleo extraordinario

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Ciudadanos

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 3.2

Se propone la modificación del punto 3.2 del texto de la Proposición no de Ley, quedando su redacción de la siguiente manera:

«3.2. Reducir las jornadas reales necesarias como requisito para acceder a la prestación del Subsidio Agrario y de la Renta Agraria por parte de los trabajadores y trabajadoras eventuales del campo de Andalucía y Extremadura, de forma transitoria, en tanto que persistan las condiciones objetivas que justifican su reducción, y siempre que las mismas estén debidamente acreditadas».

Enmienda núm. 2, de supresión

Punto 3.3

Se propone la supresión del punto 3.3 del texto de la Proposición no de Ley.

Enmienda núm. 3, de supresión

Punto 3.4

Se propone la supresión del punto 3.4 del texto de la Proposición no de Ley.

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-17/PNLP-000095, Proposición no de ley relativa a medidas contra la explotación laboral en el sector del turismo y la hostelería en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG. PP. Ciudadanos, Popular Andaluz y Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 2

Se propone la modificación del punto 2 del texto de la Proposición no de Ley, quedando su redacción de la siguiente manera:

«2. Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 63 del Estatuto en materia de competencias de empleo, relaciones laborales y salud laboral, a fin de que se garantice un empleo estable y de calidad en el sector en cuestión, condicionando las órdenes de ayudas y líneas de subvenciones autonómicas, así como los fondos de inversión y contratación de servicios, al cumplimiento de las empresas de los convenios del sector de la hostelería, y promover que se impida la externalización de actividades consolidadas».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 8.2

Se propone la modificación del punto 8.2 del texto de la Proposición no de Ley, quedando su redacción de la siguiente manera:

«8.2. Realizar las modificaciones normativas necesarias para la rebaja de la edad ordinaria de jubilación para las trabajadoras del sector como consecuencia de la excesiva carga laboral soportada durante años y que les impide seguir en activo».

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 3, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un punto nuevo; sería la primera de la parte propositiva, con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía pone en valor la recién constituida mesa tripartita por la calidad del empleo en la hostelería en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, compromiso del Gobierno de la nación, con el objeto de analizar todas las cuestiones relativas a la mejora de las condiciones de trabajo en la hostelería, con especial atención a la estabilidad en el empleo, la formación, la regulación del tiempo de trabajo, y la seguridad y salud laboral en el sector, y que constituye un punto de partida importante para seguir con el trabajo conjunto con interlocutores sociales y representantes de comunidades autónomas, entre las que se ha incluido Andalucía».

Enmienda núm. 4, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«7 bis. Realizar un seguimiento de las empresas de servicios de limpieza que son contratadas por el sector de hostelería, para hacer un control exhaustivo del cumplimiento de las condiciones de trabajo de dichos profesionales de este sector, de manera que se ataje cualquier atisbo de abuso en relación a lo contemplado en la legislación y convenio acordado».

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 1

Se propone modificar el apartado 1, quedando como sigue:

«1. En el marco de sus competencias, garantizar la seguridad y la salud laboral de las trabajadoras y

trabajadores en el sector turístico y hostelero frente a la carga de trabajo que actualmente soportan, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 171 del Estatuto de Autonomía para Andalucía».

Enmienda núm. 6, de modificación

Punto 2

Se propone modificar el apartado 2, quedando como sigue:

«2. En el marco de sus competencias, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 63 del Estatuto en materia de competencias de empleo, relaciones laborales y salud laboral, a fin de que se garantice un empleo estable y de calidad en el sector en cuestión, condicionando las órdenes de ayudas y líneas de subvenciones autonómicas, así como los fondos de inversión, al cumplimiento de las empresas de los convenios del sector de la hostelería, y a la no externalización de departamentos de hoteles».

Enmienda núm. 7, de modificación

Punto 5

Se propone modificar el apartado 5, quedando como sigue:

«5. Agilizar la elaboración del Plan de Fomento de Turismo Sostenible del Litoral Andaluz 2020, con el fin de combatir la estacionalidad en las zonas costeras».

Enmienda núm. 8, de modificación

Punto 6

Se propone modificar el apartado 6 quedando como sigue:

«6. Modificar el Decreto 47/2004, de 10 de febrero, de Establecimientos Hoteleros, a fin de establecer un sistema por puntos en el que se incorporen cláusulas sociales y laborales y de cumplimiento de la legislación sectorial, medioambiental, de residuos, etc.».

Enmienda núm. 9, de modificación

Punto 7

Se propone modificar el apartado 7, quedando como sigue:

«7. Exigir en los planes de inspección, y una vez modificado el Decreto 47/2004, de 10 de febrero, el cumplimiento de los nuevos criterios sociales y laborales».

Sevilla, 12 de diciembre de 2017.
El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-17/PNLP-000097, Proposición no de ley relativa a esclarecimiento de los sucesos de Málaga del 4 de diciembre de 1977 por la memoria de García Caparrós

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG. PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular Andaluz

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 3

Se añade un nuevo punto 3, con la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que la Mesa del Congreso de los Diputados autorice de inmediato a la familia García Caparrós, o a la persona en quien delegue, a acceder a toda la documentación relativa a la Comisión de Encuesta sobre los sucesos de Málaga y La Laguna de los años 1977 y 1978, debidamente anonimizados, así como, en virtud de los precedentes existentes, a realizar copias de los originales de los documentos que contengan elementos que faciliten el esclarecimiento de la verdad, la justicia y la reparación en torno al asesinato de Manuel José García Caparrós».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 4

Se añade un nuevo punto 4, con la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que la Mesa del Congreso de los Diputados levante el secreto de toda la documentación relativa a la Comisión de Encuesta sobre los sucesos de Málaga y La Laguna de los años 1977 y 1978, debidamente anonimizados los testimonios de las 78 personas declarantes, única parte de la referida documentación a la que sería de aplicación lo dispuesto en el apartado c) del artículo 57 de la Ley 16/1986, de Patrimonio Histórico Español, así como el artículo 28 del Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, que establece el Sistema Español de Archivos y regula el

Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos, y su régimen de acceso».

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

2. «El Parlamento de Andalucía... el Congreso de los Diputados, dentro del marco normativo vigente en cada momento, haga públicos los datos de 1977».

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000361, Proposición no de ley relativa a denominación de calidad diferenciada para el pulpo seco de Adra

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en comisión relativa a denominación de calidad diferenciada para el pulpo seco de Adra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pulpo seco de Adra va ligado a una tradición gastronómica de la ciudad milenaria de Adra (Almería), que tiene su fundamento en la elaboración de forma artesanal de este producto fresco a través del secado.

El origen de esta joya gastronómica de Almería está vinculado a los propios pescadores de la costa abderitana y al arte del secado de pescados, y al de reconocidos establecimientos de hostelería, que en su día apostaron por el pulpo seco de Adra como reclamo para los visitantes de esta zona de la costa almeriense.

Esta tradición pesquera y gastronómica, que forma parte de las familias y casas de Adra, está siendo impulsada desde hace unos años por empresarios de este municipio almeriense, que han apostado por el secado y los salazones de pescado y han recuperado esta práctica industrial, teniendo como joya de la corona al pulpo seco de Adra.

Lo que hoy es una actividad incipiente, que ha adaptado este producto artesanal a las necesidades y exigencias del actual mercado y de nuestra normativa sanitaria, necesita del reconocimiento y el apoyo de los agentes económicos y sociales, y de las instituciones y administraciones públicas, para generar el valor añadido que esta joya gastronómica y el arte milenario del secado de pescados pueden generar en riqueza y empleo para el municipio de Adra y para esta zona de la costa almeriense.

Si otros productos han contado con el apoyo de los agentes económicos y sociales, de las administraciones públicas y del propio Parlamento de Andalucía para su puesta en valor, en un proceso de denominación

de calidad diferenciada, es lógico pensar que el pulpo seco de Adra pueda obtenerlo en un proceso que con esta iniciativa da sus primeros pasos, con el objeto de que el trabajo de todos pueda culminar en el reconocimiento que esta tradición y joya pesquera y gastronómica merece.

Será necesario el acuerdo de todos para que el fin que se marque pueda poner en valor al pulpo seco de Adra. Para ello, será fundamental tanto el impulso del propio ayuntamiento del municipio de Adra y de la Diputación Provincial de Almería como el de la Administración de la Junta de Andalucía; todo ello, en el marco de sus competencias, y vinculado al desarrollo económico generador de empleo que deben impulsar todas las administraciones públicas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar y colaborar, en el ámbito de sus competencias, con el proyecto para la puesta en valor y la consecución de una denominación de calidad diferenciada Pulpo Seco de Adra, en el marco del acuerdo que se promueva desde la propia sociedad de Adra, de sus agentes económicos y sociales, del ayuntamiento de este municipio almeriense y de la Diputación Provincial de Almería.

Parlamento de Andalucía, 7 de diciembre de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000362, Proposición no de ley relativa a recuperación de los jardines del Palacio de San Telmo (Sevilla)

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura, relativa a recuperación de los jardines del Palacio de San Telmo (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Atendiendo a la importancia de los jardines del Palacio de San Telmo, tanto desde el punto de vista turístico como de equipamiento verde de la ciudad de Sevilla, es fundamental tanto la conservación como la rehabilitación de estos jardines históricos.

«Especialmente desafortunado resulta el modo en que se concreta la ordenación de los terrenos de la última cesión —ligada a la celebración de la Exposición Iberoamericana— conformándose un ámbito loteado para dar cabida a los pabellones de los países inscritos en última instancia (Perú, Chile, Uruguay y Estados Unidos). El trazado y concreción actual de la calle la Rábida, y la negación de toda interrelación entre el Palacio de San Telmo y este ámbito, constituye uno de los problemas peor resueltos en este monumental conjunto urbano».

El Grupo Parlamentario Ciudadanos suscribe ampliamente las determinaciones del catálogo del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla, en su ficha CC.S26.03.

La relación entre los jardines del Palacio de San Telmo y Sevilla no puede ser un muro opaco de dos metros de altura. Ya es hora de que se recupere para la ciudad de Sevilla los jardines del Palacio de San Telmo, que en origen también formaban parte del conjunto del jardín histórico.

El Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla, en su catálogo, pretende la reordenación, mediante un plan especial, de la totalidad del ámbito delimitado por la avenida de María Luisa, paseo de las Delicias,

calle la Rábida y calle Palos de la Frontera, con especial atención a su integración formal con los jardines del Palacio de San Telmo.

Además, establece que el cerramiento de los jardines hacia la calle la Rábida y la propia ordenación de los jardines perseguirán la integración de estos con el entorno de los pabellones de Chile, Perú, Uruguay, Estados Unidos, etc.

Es fundamental recuperar para el espacio público de Sevilla los jardines del Palacio de San Telmo. Hay que poner en valor este espacio urbano, y que puedan integrarse en la trama urbana de dicha ciudad los jardines actualmente cerrados para el público en general.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Colaborar con el Ayuntamiento de Sevilla en el desarrollo y ejecución de las acciones necesarias para integrar en el espacio público de esta ciudad los jardines del Palacio de San Telmo, para que puedan ponerse en valor tanto los jardines como el área comprendida entre el paseo de las Delicias, calle la Rábida y calle Palos de la Frontera.

Parlamento de Andalucía, 11 de diciembre de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10-17/M-000013, Moción relativa a política en materia de políticas públicas de igualdad

Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2017, ha conocido el informe presentado por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales sobre el cumplimiento de las medidas previstas en la moción relativa a política en materia de políticas públicas de igualdad, 10-17/M-000013, y ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y su remisión a los miembros de la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 1 de junio de 2016, de desarrollo del artículo 157.6 del Reglamento de la Cámara relativo al procedimiento de control de las mociones aprobadas.

Sevilla, 14 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

INFORME PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS PREVISTAS EN LA MOCIÓN RELATIVA A POLÍTICA EN MATERIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD

Hay que partir en este Informe de seguimiento de cumplimiento de esta Moción reiterando el Compromiso que tiene el Gobierno andaluz con la defensa y el trabajo para alcanzar la Igualdad real entre mujeres y hombres. Se trata de una prioridad irrenunciable.

En esa línea, la Igualdad recorre transversalmente el presupuesto de la Junta de Andalucía. Los programas calificados como G+, son esenciales para alcanzar esa igualdad real, y representan en el presupuesto general de la Junta de Andalucía para 2018 tres de cada cuatro euros.

La incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos generales de la Junta de Andalucía se hace desde el año 2003, desde ese momento se ha ido incorporando el enfoque de género en todos los programas.

El Presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2018 asciende a 34.759,5 millones de euros, lo que supone un incremento de un 4,6% con respecto al Presupuesto 2017. El Presupuesto 2018 continúa avanzando en la aplicación de esos presupuestos con perspectiva de género como instrumento para combatir las desigualdades entre mujeres y hombres en todas las áreas. Se hace no sólo a través del desarrollo de la estrategia de presupuesto y género, sino también a través de la asignación de los recursos del Presupuesto.

DESDE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, el desarrollo de las políticas públicas de igualdad han consolidado toda una Red de Centros y Servicios que ayudan a las mujeres a conseguir una situación igualitaria en todos los ámbitos: social, político, económico y cultural, y lo hace la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a través del Instituto Andaluz de la Mujer, que es el órgano de la Junta de Andalucía que tiene como fin promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad entre mujeres y hombres. La Comunidad Autónoma de Andalucía ha colocado la igualdad entre mujeres y hombres en el centro de sus políticas y ha destinado importantes recursos a la promoción de la igualdad y sobre todo a la erradicación de la violencia de género.

La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, ha sido un instrumento de primera magnitud para transformar la sociedad andaluza hacia posiciones más igualitarias entre mujeres y hombres. La modificación de esta ley, que pasará de tener un espíritu propositivo a impositivo, entrará a tramitación parlamentaria en el primer periodo de sesiones de 2018.

Con la Ley de igualdad se ha configurado en Andalucía toda una arquitectura de género que se ha mantenido incluso en los peores momentos de la crisis económica, con una inversión de más de 300 millones de euros en políticas directas de igualdad de género. Con ella se crearon instrumentos institucionales de coordinación como la Comisión interdepartamental donde se coordinan y evalúan las políticas de igualdad de todas y cada una de las consejerías del gobierno andaluz.

Igualmente y prueba de ello es la consolidación de las Unidades de Igualdad de Género, unidades administrativas que se constituyen para la integración del principio de igualdad de género en el conjunto de las actuaciones y normas emanadas de la Administración de la Junta de Andalucía, con las que se han dado pasos importantes introduciendo cambios en los procedimientos, y avanzando en la desagregación por sexo de los indicadores, e incorporando el género como una dimensión transversal en la nueva Ley de Estadística de Andalucía

Con esta Ley de Igualdad ha dado un gran impulso la participación, que en Andalucía se entiende como elemento fundamental de sus políticas públicas, además, a la participación de las mujeres se le ha dado el máximo rango con la presidencia por parte de la Presidenta de la Junta de Andalucía del Consejo Andaluz de Participación de las mujeres (CAPM).

Se trata de un órgano consultivo que representa a más de 2.000 asociaciones de mujeres de Andalucía en representación de 218.267 mujeres que forman parte del tejido asociativo andaluz. Además se ha hecho un esfuerzo para el empoderamiento y la participación de las mujeres del ámbito rural, fundamentalmente a través de los Grupos de Desarrollo Rural y del personal de los Centros Municipales de Información a la Mujer. Asimismo, el CAPM colaboró en la formulación de la propuesta andaluza de Pacto de Estado para la erradicación de la violencia de género.

En cuanto a la eliminación de la discriminación directa e indirecta, y la diferencia salarial entre mujeres y hombres, con la modificación de la Ley de Igualdad, que llegará al Parlamento definitivamente para el próximo período de sesiones, Andalucía dará un gran salto cualitativo. Los cambios y las novedades que se introducen responden al espíritu de profundizar en las acciones y en las capacidades de los poderes públicos, así como incrementar el papel de la sociedad, en el impulso de la igualdad real entre mujeres y hombres.

Nuestro trabajo se centra en reforzar el papel de las entidades locales, dar especial importancia a la formación especializada de las personas profesionales en materia de igualdad de género, reforzar el papel de la coeducación. En materia de empleo y emprendimiento se impulsarán medidas que garanticen la presencia de las mujeres en sectores muy masculinizados, desarrollará programas específicos para acabar con la brecha salarial existente, recoge la elaboración de un plan específico extraordinario para la eliminación de la discriminación salarial.

En este ámbito, la capacidad sancionadora de la nueva ley cobrará especial importancia ya que podrá impugnar cualquier acuerdo que contenga cláusulas discriminatorias ya sea en negociación colectiva, en deporte, en el ámbito cultural o en cualquier actividad o actuación discriminatoria.

Con la modificación de la Ley de Igualdad, en lo que al sector público se refiere, se recogen medidas para priorizar el acceso de las mujeres en aquellos cuerpos, niveles y categorías de puestos de trabajo en los que la representación de éstas sea inferior a un 40%.

Se recogerán por tanto medidas y nuevos planteamientos adaptados a la normativa actual, a las necesidades actuales y reales de la sociedad, y de las mujeres para seguir en la misma línea de efectividad de la Igualdad entre hombres y mujeres. Pero hay que insistir en que se están ejecutando políticas y medidas bajo el marco normativo de la Ley que está en vigor, Ley 12/2007, políticas y medidas que se han ido implementando puesto que se trata de políticas vivas y en constante cambio para la lucha y la defensa de dicha igualdad en todas las esferas de la vida.

Surgen nuevas situaciones a las que hay que ir haciendo frente y actuando para evitarlas y corregirlas, como es el caso de las agresiones a las mujeres en eventos populares, masivos, etc. Desde esta Consejería y también desde otras áreas del Gobierno andaluz se están llevando a cabo labores de educación, coeducación en igualdad, labores informativas y de civismo, que son vitales para prevenir este tipo de acciones y actitudes. Labores que se pueden complementar con otras medidas que se desarrollen desde otros ámbitos y competencias.

Además, a través del IAM, hay en marcha medidas como el Servicio de Información Jurídica, Asistencia Legal y Atención Psicológica por Abusos Sexuales y Violencia Sexual, que proporciona información jurídica, asistencia legal y atención psicológica gratuita a las víctimas de agresiones y abusos sexuales en todas las provincias de Andalucía.

Lo prioritario es que no sucedan hechos de este tipo, ni otros hechos que supongan discriminación alguna hacia las mujeres tampoco por su situación económica, social y/o cultural. También se está trabajando en esta línea con medidas como la convocatoria de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro para atender la problemática de mujeres en riesgo de exclusión social. Una convocatoria que va dirigida a mejorar las condiciones de vida de las mujeres que pertenecen a colectivos con necesidades específicas como las mujeres inmigrantes o las mujeres prostituidas, y también con discapacidad. Mujeres con falta de recursos económicos y/o que han sufrido el rechazo familiar, que les impiden permanecer en su medio ante el posible riesgo para ella o sus hijas e hijos, y mujeres también dentro del colectivo de migrantes e inmigrantes.

Por otro lado, a través del Servicio Integral de Atención y Acogida a mujeres en situación de violencia de género, que se desarrolla también a través del IAM, se garantiza una atención y una acogida de calidad, inmediata y urgente, si es necesario. Se ofrece además una protección y seguridad, información, asesoramiento y atención integral, a través de un equipo multidisciplinar, en tres niveles de atención: Centros de Emergencia, Casas de Acogida, Pisos tutelados.

Se accede a través del teléfono 900-200-999 o mediante actuación de los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer.

A esto hay que añadir que la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, a través del IAM, cuenta con dos modalidades de ayudas económicas a víctimas de violencia de género:

Las que se rigen por la ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género que contribuyen a facilitar el inicio de una vida independiente de aquellas mujeres acogidas en el Servicio de Atención y Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia de Género del Instituto, o que lo hayan estado en el plazo de seis meses con anterioridad a la solicitud, y que tengan ingresos económicos inferiores al Salario Mínimo Interprofesional.

Y las ayudas económicas que tienen su origen en Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, dirigidas a facilitar la integración social de las mujeres víctimas de violencia de género con especiales dificultades para obtener un empleo y que debido a su edad, falta de formación general o especializada u otras circunstancias personales hacen que su incorporación al mundo laboral presente muchas dificultades.

DESDE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR, y dentro de las competencias que tiene atribuidas en materia de Violencia de Género, se está trabajando en una Estrategia integral contra la trata de mujeres y personas menores con fines de explotación sexual.

La “Estrategia Andaluza para la lucha contra la trata de mujeres y menores con fines de explotación sexual” inició su tramitación administrativa el 2 de agosto de 2016. Actualmente está en fase de elaboración e identificación de sus indicadores.

La creación de esta Estrategia se hace con un enfoque integral, de derechos humanos, con perspectiva de género y abordaje multidisciplinar, y se enmarca dentro de la colaboración permanente entre instituciones con competencia en esta materia: organizaciones, asociaciones y ONG que tienen como objetivo directo o indirecto la atención, asistencia o cualquier otra relación con mujeres y menores víctimas de trata con fines de explotación sexual.

La estrategia gira en torno al concepto de que la trata con fines de explotación sexual es un delito que vulnera los derechos humanos, es un tipo de violencia de género y una realidad sin fronteras.

Incluye medidas de prevención, sensibilización y visibilización, dirigidas a la ciudadanía, y especialmente a los hombres, ya que el consumo de la prostitución es la principal causa de la trata con fines de explotación sexual. Se están contemplando asimismo medidas de detección, protección y asistencia integral a las víctimas, a través del desarrollo de mecanismos, protocolos y programas específicos de protección integral, así como la sistematización de la intervención desde las competencias de la Comunidad autónoma.

La explotación sexual y la prostitución son situaciones que en muchas ocasiones caminan en paralelo. La situación de mayor vulnerabilidad, de mayor debilidad de las mujeres, que se ha acrecentado con la situa-

ción que se sigue viviendo de crisis económica, las empuja a ser víctimas de la prostitución y de la trata de personas con fines de explotación sexual. A través de la Estrategia se va a atender esta forma de violencia de género, que en otras muchas ocasiones está también ligada a colectivos de mujeres inmigrantes.

Para la lucha contra la prostitución, desde la Consejería de Justicia e Interior se llevan a cabo actuaciones de sensibilización y formación para relaciones sanas e igualitarias entre jóvenes, se trabaja específicamente en un curso dirigido a la policía local en la ESPA y colegio de abogados de Sevilla, y se introduce de forma transversal en la formación a profesionales que se organiza desde la Dirección General de Violencia de género o Políticas Migratorias.

También desde la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales se tiene en funcionamiento una línea específica para la atención de mujeres prostituidas y/o víctima de trata de personas con fines de explotación sexual, línea en la que se desarrollan programas de intervención integral, de orientación laboral, de detección y atención jurídica y sociolaboral entre otros, y que va dirigida dicha línea sobre todo a las mujeres inmigrantes.

En el compromiso real y efectivo del Gobierno andaluz en la lucha contra la Violencia ejercida sobre las mujeres se está trabajando en la modificación de la Ley 13/2007.

Esta Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género responde al desarrollo específico de las estrategias contra la violencia de género marcadas en el Estatuto de Autonomía y que supuso un gran salto cualitativo en el tratamiento de la violencia de género, sacándolo del ámbito privado y situándolo en el centro de la atención política y social. Con esta Ley se dio cobertura legal a todas las políticas públicas que esta Comunidad Autónoma venía desarrollando desde sus inicios.

Es una ley integral, transversal y multidisciplinar que incorpora el objetivo de la erradicación de la violencia como un eje que recorre todas las políticas públicas andaluzas, atendiendo no solo a las consecuencias sino de forma especial a las causas que la provocan. Reconoce derechos de las mujeres para su protección y atención y promueve acciones para la coordinación y cooperación institucional, como principio básico de una política pública de carácter integral, orientada a sumar los esfuerzos de las instituciones, asociaciones y colectivos que trabajan en la erradicación de la violencia de género.

Esta Ley se encuentra en proceso de modificación, puesto que hay que adaptarla a la nueva realidad e incorporar avances legislativos como: la consideración de víctima de violencia de género a menores, juicio rápido, orden de protección, separación o divorcio de tramitación rápida, etc. El Proyecto de Ley de modificación de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género» entrará en sede parlamentaria ya en breve plazo de tiempo.

DESDE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, se tiene regulada la movilidad laboral por motivos de Violencia de género. Las empleadas públicas de la Administración General de la Junta de Andalucía gozan de los mismos derechos sobre movilidad laboral por violencia de género que los reconocidos en la Resolución de 25 de noviembre de 2015 de la Secretaría de Estado de Administración Pública.

En concreto:

Para acreditar la situación de violencia de género, la Ley 13/2007, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, exige una resolución judicial (orden de protección, medidas cautelares o sentencia condenatoria) y excepcionalmente, un certificado acreditativo de atención especializada, emitido por un organismo público competente.

La Resolución de 25 de noviembre ha eliminado el carácter excepcional de este informe de atención especializada, y lo mismo se hace en la Administración andaluza. Es más, la mayoría de las trabajadoras de la Junta que solicitan la movilidad por violencia de género presentan este informe para acreditar su situación, que la DG de Recursos Humanos da por válido sin necesidad de ninguna documentación complementaria.

De igual forma, aunque la normativa estatal condiciona la movilidad de las trabajadoras que son personal laboral a la existencia de puestos vacantes que sean de necesaria cobertura, en Andalucía se autoriza la movilidad sin necesidad de que la vacante sea de necesaria cobertura, al igual que hace la Resolución estatal.

Por tanto, se cumple la Resolución de 25 de noviembre de 2015, y se actúa siempre para garantizar y hacer efectivos los derechos y la protección de estas trabajadoras.

En esta línea, actualmente se debate en la Mesa General de Negociación Común la adopción de un Protocolo de actuación ante situaciones de violencia de género, cuyo objetivo es facilitar la protección en el ámbito laboral de estas empleadas públicas.

Con respecto a las empresas contratadas por la Junta de Andalucía, el Consejo de Gobierno aprobó el 18 de octubre de 2016 un Acuerdo por el que se impulsa la incorporación de cláusulas sociales en los contratos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que priman a las empresas que integren en sus plantillas personas con particulares dificultades de inserción en el mercado laboral, entre las que se incluyen las mujeres víctimas de violencia de género.

Además, la ley andaluza 13/2007, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, reconoce a las trabajadoras víctimas de violencia machista el “derecho a la reducción o a la reordenación de su tiempo de trabajo, a la movilidad geográfica de centro de trabajo y a la excedencia en los términos previstos en la legislación o convenio específico”.

La situación laboral de las mujeres, precisamente como colectivo más vulnerable, que más le está afectando la crisis económica de la que aún no se ha salido, de la que aún no están llegando los síntomas de la recuperación a las familias, es un tema que trasciende del ámbito competencial de la Comunidad Autónoma. Han sido muchas las ocasiones en las que se han denunciado desde Andalucía las repercusiones que ha traído la aplicación de la Reforma Laboral que está actualmente en vigor. Ha traído consigo la propagación de contratos temporales por horas, contratos en precario con salarios mínimos, que han acarreado a su vez la desdichada afirmación de trabajadores y trabajadoras pobres, mujeres que no pueden llegar a final de mes.

Mujeres que cobran menos que los hombres realizando el mismo trabajo, una brecha salarial que significa que efectivamente hay mujeres que trabajan gratis un período de tiempo al año por el hecho de ser mujeres.

Esta situación laboral y salarial se combate desde Andalucía con las armas que se tienen desde el Gobierno andaluz, y exigiendo al Gobierno central que actúe en todo lo que son sus competencias porque sin duda se trata de obstáculos que pueden y deben corregirse para alcanzar la Igualdad real entre mujeres y hombres.

En este asunto, de la situación laboral de las mujeres, DESDE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, en cuanto a la normativa sobre Ayuda a domicilio, hay que indicar que el Servicio de Ayuda a Domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía se configura de titularidad pública y su organización es competencia de las Corporaciones Locales de Andalucía, que pueden gestionarlo de forma directa e indirecta.

Corresponden a las Corporaciones Locales las funciones de coordinación, seguimiento, supervisión y eva-

luación global del mismo en su ámbito territorial, sin perjuicio de las funciones de evaluación y seguimiento que están atribuidas a la Consejería competente en materia de servicios sociales.

Por lo tanto, los medios humanos y materiales que se deriven de la prestación del servicio serán de responsabilidad exclusiva de la Corporación Local, quien asumirá las obligaciones que establezcan las disposiciones vigentes.

La Administración Andaluza por su parte regula una serie de requisitos que afectan a la calidad del servicio: la acreditación de los profesionales, junto con los requisitos funcionales y materiales que debe acreditar las entidades prestadoras del servicio de ayuda a domicilio garantizan la calidad del servicio. La organización del mismo corresponde a las Corporaciones Locales.

A este respecto hay que señalar que se ha iniciado una línea de trabajo con la FAMP, con la que se suscribió un Convenio de Colaboración entre cuyos fines se prevé el establecimiento de cláusulas mínimas comunes en los procedimientos de adjudicación de contratos, fundamentalmente en lo que respecta a la inclusión de cláusulas sociales en el ámbito de la contratación.

En cuanto a la acreditación de los centros para la atención de personas mayores y personas con discapacidad, y su relación con el objetivo de generación y mantenimiento de empleo de calidad, y partiendo de la aplicación de la nueva Ley de Servicios Sociales de Andalucía, la Ley 9/2016, se está trabajando para proceder a una nueva regulación del régimen de autorización, acreditación y registro de entidades, servicios y centros de servicios sociales.

Dicha nueva regulación va a incluir sistemas de acreditación y certificación de centros y servicios orientados a la calidad de la atención y la calidad del empleo, y el desarrollo de la función inspectora, que forma parte esencial del modelo de impulso a la calidad de los centros y servicios objeto de financiación con dinero público.

Ya se ha sometido a información pública el borrador del proyecto de decreto y el plazo finalizó el pasado 24 de octubre de 2017. En estos momentos se está procediendo al estudio e incorporación de las aportaciones que desde organismos, entidades, colectivos y ciudadanos han efectuado.

Por último, en relación a la aplicación de la Orden de 28 de junio de 2017 reguladora del servicio de ayuda a domicilio a través de los convenios con las entidades locales, es necesario aclarar que únicamente viene a replantear el sistema de financiación regulado en la Orden anterior de 15 de noviembre de 2007, por lo que de un sistema de entregas a cuenta y su correspondiente regularización, con periodicidad semestral, se pasaría a un sistema de liquidaciones mensuales, en función del servicio efectivamente prestado.

Con esta nueva Orden lo que se pretende es mejorar los mecanismos de control y seguimiento de las prestaciones públicas, asimilando su gestión al de otros servicios en el marco del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), y evitando el desfase que se producía entre la justificación y la prestación real del servicio y, por tanto, entre las entregas a cuenta realizadas y las regularizaciones posteriores.

Sevilla, 4 de diciembre de 2017.

La consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10-17/M-000018, Moción relativa a evaluación de políticas públicas en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG. PP. Popular Andaluz, Socialista y Podemos Andalucía

Consecuencia de la Interpelación 10-17/I-000045

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 4

Se propone la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear una mesa de trabajo con expertos de reconocido prestigio y amplia experiencia en la evaluación de políticas públicas para que incorporen sus oportunas consideraciones a la redacción del anteproyecto de ley de evaluación de políticas públicas de Andalucía; asimismo, a contar en dicha mesa con la participación de los distintos grupos políticos que tienen representación en el Parlamento de Andalucía».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 5

Se propone la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir en el cuerpo normativo del proyecto de ley de evaluación de políticas públicas en Andalucía el establecimiento de un órgano técnico dependiente orgánicamente del Parlamento de Andalucía para la realización de la función de evaluación de las políticas públicas en Andalucía, de manera que dicha actividad se realice con total independencia respecto a las funciones ejecutivas y administrativas de la Junta de Andalucía».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 7

Se propone la siguiente redacción:

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir en el cuerpo normativo del proyecto de ley de evaluación de políticas públicas una alusión expresa a las funciones a desarrollar por el órgano técnico para la evaluación de la políticas públicas en Andalucía».

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 10

Se propone la siguiente redacción:

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir en el cuerpo normativo del proyecto de ley de evaluación de políticas públicas que el resultado de la actividad de evaluación realizada por el órgano competente que establezca la ley se expondrá por medio de informes que, con carácter anual y de forma ordinaria, serán elevados al Parlamento de Andalucía y publicados en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*».

Enmienda núm. 5, de adición

Punto 21

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

«21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar, en el plazo de un mes, un detalle de los proyectos de inversión a realizar por parte de las diferentes consejerías y sus entidades instrumentales en cada una de las provincias andaluzas con cargo al Presupuesto de la Comunidad para 2018, a fin de poder conocer de manera rigurosa el importe y alcance de cada uno de ellos, posibilitando el seguimiento y evaluación de las inversiones y de los principios de solidaridad, equilibrio territorial y transparencia, dado que la actual Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha sido aprobada careciendo de dicha información, circunstancia que impide, entre otras cuestiones, una correcta labor de evaluación de políticas públicas».

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 6, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la elaboración de una norma para desarrollar la evaluación de las políticas públicas en Andalucía, que incluirá en el Plan Normativo 2018».

Enmienda núm. 7, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al consejo de Gobierno a seguir apostando por el carácter transversal de la evaluación de políticas públicas en Andalucía, incluyéndolo en la norma que se elabore sobre evaluación de políticas públicas en Andalucía».

Enmienda núm. 8, de modificación

Punto 3

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar apostando por una visión integral de la evaluación de políticas públicas en Andalucía, incluyéndola en la futura norma que se elabore sobre evaluación de políticas públicas».

Enmienda núm. 9, de modificación

Punto 4

Se propone la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al consejo de Gobierno a que constituya un grupo de expertos seleccionados de entre los funcionarios y empleados públicos de la Administración andaluza, que contribuirá a la redacción de la norma para la implantación de la Evaluación de las Políticas Públicas en Andalucía».

Enmienda núm. 10, de modificación

Punto 6

Se propone la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la inclusión, en la norma que elabore el Gobierno sobre evaluación de políticas públicas de Andalucía, de una alusión expresa a su desarrollo reglamentario».

Enmienda núm. 11, de modificación

Punto 8

Se propone la siguiente redacción:

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la inclusión de unidades de evaluación de políticas públicas en todas las consejerías».

Enmienda núm. 12, de modificación

Punto 9

Se propone la siguiente redacción:

«9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar publicando los informes que emanen de la evaluación de políticas públicas de Andalucía, atendiendo a lo dispuesto en la Ley 1/2014 de Transparencia Pública, de Andalucía».

Enmienda núm. 13, de modificación

Punto 12

Se propone la siguiente redacción:

«12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incorporar en el cuerpo de la norma de evaluación de políticas públicas de Andalucía tanto la evaluación *ex ante* como la evaluación intermedia” como la *ex post*».

Enmienda núm. 14, de modificación

Punto 13

Se propone la siguiente redacción:

«13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir, en el cuerpo de la norma de evaluación de políticas públicas de Andalucía, la previsión de una estrategia de evaluación basada en la profesionalidad y el rigor técnico, impregnada de la necesidad de rendir cuentas y que, en todo caso, incluye evaluar los resultados de cada política pública, sirviendo de base para la planificación de la intervención pública sostenida en el tiempo, debiendo formar parte, además, de un proceso de retroalimentación informado por conclusiones derivadas del análisis de indicadores, así como de los datos que estos aportan, siempre con pretensión de conocer los efectos de las políticas ejecutadas y en un intento de racionalizar la toma de decisiones políticas aprovechando las lecciones de la experiencia».

Enmienda núm. 15, de modificación

Punto 14

Se propone la siguiente redacción:

«14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir en el cuerpo de la norma de

evaluación de políticas públicas de Andalucía la previsión de una estrategia de evaluación basada en la profesionalidad y el rigor técnico, pero que a su vez facilite la incorporación de mecanismos de participación de la ciudadanía en el ciclo de la política pública».

Enmienda núm. 16, de modificación

Punto 15

Se propone la siguiente redacción:

«15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir en el cuerpo de la norma de evaluación de políticas públicas de Andalucía la previsión de una estrategia de evaluación basada en la profesionalidad y el rigor técnico, orientada a la adopción de los criterios de equidad, efectividad, eficacia, eficiencia en la asignación de recursos, pertinencia y eficiencia productiva».

Enmienda núm. 17, de modificación

Punto 16

Se propone la siguiente redacción:

«16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir en la norma de evaluación de políticas públicas de Andalucía, un informe de evaluación de las políticas públicas en todos los anteproyectos de Ley y anteproyectos de decreto emanados del Consejo de Gobierno y de cada una de las consejerías en las que se estructura el Gobierno de Andalucía en cada caso».

Enmienda núm. 18, de modificación

Punto 18

Se propone la siguiente redacción:

«18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar promoviendo activamente la cultura de la evaluación de las políticas públicas dentro de la propia Administración de la Junta de Andalucía, a través del diseño de un programa de formación específica denominado Itinerario Formativo del Ciclo de la Política Pública en Andalucía, donde se prestará mención expresa a la evaluación del ciclo final del análisis de la política pública denominado Evaluación de las Políticas Públicas».

Sevilla, 12 de diciembre de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 19, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir el siguiente punto a la iniciativa, con la numeración que corresponda:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en los foros interterritoriales vinculados a la evaluación de políticas públicas en los que participe, defienda públicamente la restitución de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, disuelta mediante el “Real Decreto 769/2017, de 28 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Función Pública y se modifica el Real Decreto 424/2016, de 11 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales”».

Enmienda núm. 20, de modificación

Punto 1

Se propone modificar el punto 1 de la iniciativa, que quedaría redactado así:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un proyecto de ley de evaluación de políticas públicas en Andalucía, consensuado con el conjunto de las fuerzas políticas con representación parlamentaria, que estará incluido en el Plan Anual Normativo de 2018 y que será remitido a la Cámara, para su tramitación parlamentaria, antes de la finalización del próximo periodo de sesiones».

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10-17/M-000019, Moción relativa a política en materia de industria

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG. PP. Ciudadanos, Popular Andaluz y Socialista

Consecuencia de la Interpelación 10-17/I-000046

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1.1

Se propone la modificación del punto 1.1 del texto de la moción:

«1.1. Cumplimiento efectivo de todos los acuerdos suscritos entre Junta de Andalucía y los sindicatos el 14 de febrero de 2011 mediante la firma del “Plan Linares Futuro”, como marco para la regeneración del tejido económico y productivo en el entorno de Linares; así como realizar convocatoria de la Comisión de Seguimiento del citado plan».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 1.6

Se propone la modificación del punto 1.6 del texto de la moción:

«1.6. Propiciar la colaboración entre el Ayuntamiento de Linares y la Universidad de Jaén a fin de establecer un convenio de colaboración para convocar un premio anual fin de carrera destinado a distinguir proyectos del alumnado de la Escuela Politécnica Superior de Linares cuyo punto fundamental sea su proyección y desarrollo en Linares, con inversión pública o privada».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 2

Se propone la modificación del punto 2 del texto de la moción:

«2. Estudiar la viabilidad presupuestaria y técnica de la adecuación, renovación y remodelación de las

infraestructuras e instalaciones del Parque Empresarial Santana, con el objetivo de la rehabilitación y puesta en valor de este espacio para adaptarlo a las necesidades presentes y futuras».

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 9

Se propone la modificación del punto 9 del texto de la moción:

«9. Poner en marcha en Linares un Programa de Eventos Tecnológicos relacionados con los estudios universitarios y el sector productivo de la comarca, con la colaboración de las consejerías de Empleo, Empresa y Comercio y de Economía y Conocimiento».

Enmienda núm. 5, de adición

Punto 11

Se propone la adición del punto 11 al texto de la moción:

«11. Poner en marcha el Centro de Innovación y Tecnología para la protección de Infraestructuras Críticas (CITPIC) que debe ser un foco de innovación y atracción de inversiones en el ámbito tecnológico».

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 6, de modificación

Punto 10

Se propone la siguiente redacción:

«10. Impulsar la creación del Área Logística Linares Puerto Seco».

Enmienda núm. 7, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«11. La reapertura y puesta en funcionamiento del Centro de Formación para el Empleo de Linares con la implementación de una formación que responda a la demanda empresarial de la comarca, y que garantice la continuidad de la formación para los miles de demandantes de empleo de la ciudad y de los municipios cercanos».

Enmienda núm. 8, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«12. Iniciar los trámites y acciones necesarias, conjuntamente con las administraciones competentes, para incorporar dentro del Programa 2014-2020 o sucesivos de la Unión Europea una Inversión Territorial Integrada (ITI) para la provincia de Jaén, que como programa excepcional dentro de los fondos europeos comunitarios, permita una oportunidad de trabajar de modo planificado y estratégico para dotar a esta provincia en su conjunto de iniciativas públicas y privadas que incluyan las detalladas en los puntos anteriores».

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 9, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. Llevar a cabo cuantas actuaciones sean necesarias en el marco de sus competencias, para que la administración competente declare ante las autoridades europeas una nueva “ITI de Reindustrialización de la provincia de Jaén”, y acuerde la financiación de los diferentes fondos y programas operativos nacionales y de Andalucía con dicha finalidad; a la vez que impulse las actuaciones que impiden el cumplimiento total del acuerdo parlamentario tomado por unanimidad el 3 de abril de 2014; todo ello, con el objetivo de desarrollar una estrategia de actuación integrada en dicho territorio para combatir el elevado desempleo actual y el proceso de despoblación. Dicho plan debe vincular, según su ámbito competencial, al Gobierno de España, al Gobierno de la Junta de Andalucía, a los ayuntamientos de la comarca, a la universidad y a la iniciativa privada, para con ello ejecutar las actuaciones que contengan, entre otros aspectos».

Enmienda núm. 10, de modificación

Punto 1.4

Se propone la siguiente redacción:

«1.4. Promover las actividades logísticas mediante la mejora de las comunicaciones a través del desarrollo del ramal interior del Corredor Mediterráneo Algeciras-Bobadilla-Córdoba-Linares-Madrid, que tenga como finalidad la atracción de empresas y consolidar la posición logística de Linares».

Enmienda núm. 11, de modificación

Punto 1.5

Se propone la siguiente redacción:

«1.5. Establecer un plan de ampliación y mejora del suelo industrial en la comarca, a partir del cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de España frente a la Unión Europea en relación al desarrollo de los corredores de la Red Transeuropea de Transporte, especialmente el incremento de suelo industrial en la estación de Linares-Baeza, y mejora del mismo con dotación de servicios y equipamientos comunes».

Enmienda núm. 12, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

«2. Continuar la adecuación, renovación, y remodelación de las infraestructuras e instalaciones del Parque Empresarial Santana, con el objetivo de la rehabilitación y puesta en valor de este espacio para adaptarlo a las necesidades presentes y futuras».

Enmienda núm. 13, de modificación

Punto 6

Se propone la siguiente redacción:

«6. Poner a disposición de la comarca de Linares, y en particular, del propio Ayuntamiento de Linares, las actuaciones y desarrollos que el Gobierno de la Junta de Andalucía haya realizado en relación con el vehículo "Massif", siempre y cuando sus usos y beneficios sean revertidos directamente a la generación de empleo y de riqueza en dicha comarca, y la legislación aplicable lo permita».

Enmienda núm. 14, de modificación

Punto 8

Se propone la siguiente redacción:

«Proporcionar apoyo técnico a cualquier iniciativa que venga avalada e impulsada por el sector, tal y como se está haciendo con la IGP Aceite de Jaén».

Enmienda núm. 15, de modificación

Punto 9

Se propone la siguiente redacción:

«Estudiar la viabilidad de la puesta en marcha en Linares de un programa de eventos tecnológicos relacionados con los estudios universitarios y el sector productivo de la comarca, con la colaboración de las consejerías de Empleo, Empresa y Comercio y de Economía y Conocimiento».

Enmienda núm. 16, de modificación

Punto 10

Se propone la siguiente redacción:

«La creación del Área Logística Linares “Puerto Seco” iniciando con la tramitación del Proyecto de Actuación para la declaración de interés autonómico».

Sevilla, 12 de diciembre de 2017.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000747, Pregunta relativa a la externalización del servicio de mantenimiento de los centros sanitarios de la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la externalización del servicio de mantenimiento de los centros sanitarios de la provincia de Cádiz, 10-17/POP-000747, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de diciembre de 2017.

Sevilla, 14 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000750, Pregunta relativa a la situación habitacional de una familia granadina

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la situación habitacional de una familia granadina, 10-17/POP-000750, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de diciembre de 2017.

Sevilla, 14 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000751, Pregunta relativa al bloqueo en la desembocadura del río Guadiaro en San Roque (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al bloqueo en la desembocadura del río Guadiaro en San Roque (Cádiz), 10-17/POP-000751, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de diciembre de 2017.

Sevilla, 14 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000753, Pregunta relativa a la Oferta Pública de Empleo 2017 de agentes medioambientales

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la Oferta Pública de Empleo 2017 de agentes medioambientales, 10-17/POP-000753, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de diciembre de 2017.

Sevilla, 14 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000755, Pregunta relativa al Proyecto de Ley de Coordinación de las Policías Locales en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al Proyecto de Ley de Coordinación de las Policías Locales en Andalucía, 10-17/POP-000755, formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de diciembre de 2017.

Sevilla, 14 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000761, Pregunta relativa a la atención a menores extranjeros no acompañados

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la atención a menores extranjeros no acompañados, 10-17/POP-000761, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de diciembre de 2017.

Sevilla, 14 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000768, Pregunta relativa a las buenas prácticas en el deporte

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las buenas prácticas en el deporte, 10-17/POP-000768, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de diciembre de 2017.

Sevilla, 14 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000769, Pregunta relativa a la presa de Siles (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la presa de Siles (Jaén), 10-17/POP-000769, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de diciembre de 2017.

Sevilla, 14 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000771, Pregunta relativa a las obras en el Museo de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Céspedes Senovilla y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las obras en el Museo de Huelva, 10-17/POP-000771, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Céspedes Senovilla y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de diciembre de 2017.

Sevilla, 14 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000778, Pregunta relativa al Festival de Cine Almería (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al Festival de Cine de Almería (Almería), 10-17/POP-000778, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de diciembre de 2017.

Sevilla, 14 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000779, Pregunta relativa a la situación sanitaria de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la situación sanitaria de Huelva, 10-17/POP-000779, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de diciembre de 2017.

Sevilla, 14 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000780, Pregunta relativa a la ganadería extensiva en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la ganadería extensiva en Andalucía, 10-17/POP-000780, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de diciembre de 2017.

Sevilla, 14 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000781, Pregunta relativa a la conexión ferroviaria estación de Santa Justa-aeropuerto de San Pablo (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la conexión ferroviaria estación de Santa Justa-aeropuerto de San Pablo (Sevilla), 10-17/POP-000781, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de diciembre de 2017.

Sevilla, 14 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000782, Pregunta relativa a las ventas de suelos e inmuebles en AVRA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las ventas de suelos e inmuebles en AVRA, 10-17/POP-000782, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de diciembre de 2017.

Sevilla, 14 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000783, Pregunta relativa a situación del yacimiento arqueológico de la isla Saltés

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a situación del yacimiento arqueológico de la isla Saltés, 10-17/POP-000783, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de diciembre de 2017.

Sevilla, 14 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000784, Pregunta relativa al viaje de la presidenta de la Junta de Andalucía a Bruselas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al viaje de la presidenta de la Junta de Andalucía a Bruselas, 10-17/POP-000784, formulada por el Ilmo. Sr. D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de diciembre de 2017.

Sevilla, 14 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000789, Pregunta relativa a recursos extraordinarios para garantizar una educación digna

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a recursos extraordinarios para garantizar una educación digna, 10-17/POP-000789, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de diciembre de 2017.

Sevilla, 14 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000790, Pregunta relativa a reforma de la legislación electoral de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2017, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a reforma de la legislación electoral de Andalucía, 10-17/POP-000790, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de diciembre de 2017.

Sevilla, 14 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000793, Pregunta relativa a valoración del calendario legislativo para el año 2017

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a valoración del calendario legislativo para el año 2017.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el cumplimiento del calendario legislativo del presente año 2017?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000798, Pregunta relativa a impartición de clases de asignaturas troncales

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Marta Bosquet Aznar y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Marta Bosquet Aznar y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a impartición de clases de asignaturas troncales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 6 de diciembre conocíamos la imposibilidad de varios alumnos de un instituto de Almería de estudiar la asignatura de Griego I, con el consiguiente agravio para los mismos (se adjunta noticia). Y la realidad es que existen determinadas asignaturas troncales que son escogidas por un número reducido de alumnos, pero la elección de las mismas tiene que ver con los posibles grados universitarios a los que luego vayan a dirigirse esos alumnos. La normativa autonómica garantiza la impartición de materias troncales de opción si la solicitan un número inferior de quince, cuando ello no comporte aumento de plantilla del profesorado de los centros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿De qué manera garantiza este gobierno que esos alumnos minoritarios cursen la asignatura por la que han optado?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

Las diputadas del G.P. Ciudadanos,
Marta Bosquet Aznar y
Marta Escrivá Torralva.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000799, Pregunta relativa a reciente sentencia del Tribunal Supremo relativa al hotel El Algarrobico en Carboneras (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a reciente sentencia del Tribunal Supremo relativa al hotel El Algarrobico en Carboneras (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 9 de diciembre conocimos por diversos medios de comunicación el reciente fallo del Tribunal Supremo en relación al recurso de casación interpuesto por el Gobierno andaluz sobre el hotel El Algarrobico, en Carboneras (Almería).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo repercutirá en nuestra comunidad autónoma esta sentencia del Tribunal Supremo sobre el hotel El Algarrobico, en Carboneras (Almería)?

Sevilla, 12 de diciembre de 2017.

Los diputados del G.P. Socialista,

Julio Millán Muñoz y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000811, Pregunta relativa a emprendimiento en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a emprendimiento en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las implicaciones que tendrá para el emprendimiento en Andalucía el Día del Emprendedor, recientemente celebrado por la Fundación Andalucía Emprende?

Sevilla, 12 de diciembre de 2017.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Caridad López Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000812, Pregunta relativa a irregularidades RPT Escuela de Formación de Artesanos de Gelves (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a irregularidades RPT Escuela de Formación de Artesanos de Gelves (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 11 hemos tenido conocimiento del escrito de denuncia de los profesores de la Escuela de Formación de Artesanos de Gelves a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, denunciando irregularidades en la modificación de la relación de puestos de trabajo de dicha escuela.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre las denuncias de irregularidades de la RPT de la escuela de formación de artesanos de Gelves (Sevilla), y qué medidas va a tomar al respecto?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000816, Pregunta relativa a retraso en la apertura de piscina en el parque Figueroa de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a retraso en la apertura de piscina en el parque Figueroa de Córdoba.

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno la apertura definitiva al público de la piscina cubierta ubicada en el parque Figueroa de Córdoba, terminada desde hace tiempo, pero que todavía no se ha puesto en uso?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000818, Pregunta relativa a Plan de Alta Frecuentación

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a Plan de Alta Frecuentación.

PREGUNTA

¿Qué medidas organizativas, de gestión y de aumento de recursos humanos tiene previstas la Consejería de Salud con la activación del Plan de Alta Frecuentación desde el 1 de diciembre de 2017, sumando a esta situación las vacaciones de Navidad?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000823, Pregunta relativa a ventas de suelos e inmuebles en AVRA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a ventas de suelos e inmuebles en AVRA.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno los resultados de las ventas de suelo e inmuebles que está efectuando AVRA para su venta?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000824, Pregunta relativa a festival de cine Almería (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al festival de cine de Almería.

PREGUNTA

¿Cuál es la aportación económica de la Junta de Andalucía al Festival de Cine de Almería?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000825, Pregunta relativa a ganadería extensiva en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a ganadería extensiva en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto acometer el Gobierno andaluz para proteger la ganadería extensiva en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000826, Pregunta relativa a conexión ferroviaria estación de Santa Justa-aeropuerto de San Pablo (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a conexión ferroviaria estación de Santa Justa-aeropuerto de San Pablo (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuál es el compromiso presupuestario del Consejo de Gobierno en los presupuestos del año 2018 para la conexión ferroviaria entre la estación de Santa Justa y el aeropuerto de San Pablo en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,
Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000831, Pregunta relativa a reforma de la legislación electoral de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a reforma de la legislación electoral de Andalucía.

PREGUNTA

¿Defiende el Gobierno andaluz que es necesaria una reforma de la legislación electoral de Andalucía? Y en caso afirmativo, ¿qué habría que cambiar?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,
Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-17/POP-000832, Pregunta relativa a financiación de las medidas anunciadas contra la violencia de género

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a financiación de las medidas anunciadas contra la violencia de género.

PREGUNTA

¿Puede garantizar el Gobierno andaluz que las medidas previstas en la reforma de la normativa andaluza contra la violencia de género, que acaban de anunciarse, contarán con la dotación económica necesaria para ser desarrolladas?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-002002, Pregunta relativa a problemas en el IES Getares de Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a problemas en el IES Getares de Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El IES Getares de Algeciras atraviesa una situación muy complicada, que ha motivado la denuncia pública de su comunidad educativa, y una recogida de firmas promovida por su alumnado avalando sus reclamaciones, y que ya han sido registradas. Los cursos de bachillerato tienen ratios por encima de lo establecido legalmente, contando con más de 35 alumnos y alumnas por línea, y las bajas del profesorado tampoco se cubren en los plazos establecidos por la ley. Por otra parte, son graves sus problemas de climatización, cuestión que también recogen entre las demandas sobre las que requieren actuaciones urgentes por parte de la Consejería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Va a adoptar medidas la Consejería para solucionar los problemas puestos en su conocimiento a través de la comunidad educativa del IES Getares de Algeciras?

¿Qué plazos baraja para reforzar el profesorado del centro con vistas a bajar la ratio de bachillerato y cubrir las bajas, según lo establecido legalmente para ambos casos?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2017.

La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-002003, Pregunta relativa a la situación del CEIP Tartessos de Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a la situación del CEIP Tartessos de Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad educativa del CEIP Tartessos viene reclamando mejoras en las instalaciones del centro, aquejado de múltiples deficiencias que requieren actuaciones tanto municipales como por parte de la Junta de Andalucía.

Entre las que más preocupan, se encuentran los problemas de humedades, el mal estado de muretes que hace temer por su derrumbe, el estado en que se encuentran los baños o el deterioro de los techos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería acometer las reparaciones necesarias en el CEIP Tartessos de Algeciras, reclamadas por su comunidad educativa y competencia de la Junta de Andalucía?

¿Qué plazos baraja para las mismas y con qué importe?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2017.

La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-002004, Pregunta relativa al servicio de prevención de riesgos laborales en la función pública andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, relativa al servicio de prevención de riesgos laborales en la función pública andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se establece en el Reglamento de los Servicios de Prevención —en concreto, en su artículo 15—, el servicio de prevención propio habrá de contar, como mínimo, con dos de las especialidades o disciplinas preventivas previstas, desarrolladas por expertos con la capacitación requerida para las funciones a desempeñar, según lo establecido en el capítulo vi.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto esta consejería proceder a la externalización de un servicio que de por sí viene impuesto reglamentariamente que debe ser propio?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2017.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Julio Jesús Díaz Robledo y

Carlos Hernández White.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-002005, Pregunta relativa a la dotación de técnicos de prevención de riesgos laborales en la función pública andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, relativa a la dotación de técnicos de prevención de riesgos laborales en la función pública andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se establece en el Reglamento de los Servicios de Prevención —en concreto, en su artículo 15—, el servicio de prevención propio habrá de contar, como mínimo, con dos de las especialidades o disciplinas preventivas previstas, desarrolladas por expertos con la capacitación requerida para las funciones a desempeñar, según lo establecido en el capítulo vi.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Disponen del número suficiente de técnicos las unidades de prevención de riesgos laborales en las respectivas delegaciones territoriales y en los centros de trabajo para cumplir con las normas en la materia?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2017.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Julio Jesús Díaz Robledo y

Carlos Hernández White.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-002006, Pregunta relativa a requisitos de los técnicos de prevención de riesgos laborales en la función pública andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, relativa a requisitos de los técnicos de prevención de riesgos laborales en la función pública andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se establece en el Reglamento de los Servicios de Prevención —en concreto, en su artículo 15—, el servicio de prevención propio habrá de contar, como mínimo, con dos de las especialidades o disciplinas preventivas previstas, desarrolladas por expertos con la capacitación requerida para las funciones a desempeñar, según lo establecido en el capítulo vi.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Contamos en las unidades de prevención de riesgos laborales con técnicos nombrados para sus cargos que reúnan los requisitos establecidos en el Reglamento?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2017.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Julio Jesús Díaz Robledo y

Carlos Hernández White.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

10-17/POC-002007, Pregunta relativa a la disolución de la sociedad Parque Alimentario de Loja S.A.

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a la disolución de la sociedad Parque Alimentario de Loja S.A.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 28 de noviembre, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acordó ratificar la disolución de la sociedad Parque Agroalimentario de Loja S.A., en la que participa la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos que han llevado a tomar este acuerdo y qué gestiones ha realizado el Consejo de Gobierno para ratificar la disolución de esta sociedad?

Sevilla, 4 de diciembre de 2017.
Los diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Modesta Romero Mojarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000992, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el apoyo del Gobierno de la Junta de Andalucía al enfoque Leader y a los grupos de desarrollo rural

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000993, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la gestión del grupo Cetursa, Promonevada, Sierra Nevada Club Agencia de Viajes y Apartahotel Trevenque

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000994, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar acerca de la creación del ente público de crédito en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000995, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la repercusión y las actuaciones del Gobierno andaluz ante la decisión de EE. UU. de imponer un arancel a las exportaciones de la aceituna de mesa

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000996, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones de las consejerías en materia de violencia de género

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000997, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre previsión de mejoras en infraestructuras judiciales hasta el final de la X Legislatura

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000998, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas puestas en marcha ante la situación de sequía en nuestra comunidad autónoma

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-000999, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la gestión del grupo Cetursa, Promonevada, Sierra Nevada Club Agencia de Viajes y Apartahotel Trevenque

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-001000, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la futura PAC y repercusiones para Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-17/APP-001001, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la futura PAC y repercusiones para Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-17/APC-001465, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre las subvenciones nominativas que se le conceden al Ayuntamiento de Nerva para la ejecución del Plan de Infraestructuras Locales para la Defensa Activa del Medio Ambiente (Plan Dama) por resoluciones de la S.G. de Medio Ambiente y Cambio Climático en 2016, 2017 y recogida en los presupuestos de 2018 tras el debate final de los mismos. Valoración sobre dicho plan y la aportación del Consejo de Gobierno al mismo

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2017

